



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Plataforma : Microsoft Teams.  
Fecha : martes, 19 de setiembre de 2023.  
Hora : 9:00 am.  
Lugar : Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea  
Palacio Legislativo

**I.** APROBACIÓN DE ACTA

**II.** DESPACHO

1. Documentos recibidos.
2. Documentos emitidos.

**III.** INFORMES

**IV.** PEDIDOS

**V.** ORDEN DEL DÍA

5.1 Presentación del señor Julio Emilio Velarde Flores Presidente del Banco Central de Reserva del Perú, para sustentar su opinión sobre los supuestos macroeconómicos que sustentan el Proyecto de Ley 5779/2023-PE, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

5.2 Presentación de la señora Miriam Janette Ponce Vertiz titular del Ministerio de Educación, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2024.

5.3 Presentación del señor Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo titular del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2024.

5.4 Presentación del señor Eduardo Melchor Arana Yza titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el año fiscal 2024.

5.5 Presentación del gobernador Zósimo Cárdenas Muje titular del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín para sustentar el presupuesto asignado a su pliego para el Año Fiscal 2024.



5.6 Debate y votación del Acuerdo de Acumulación del Proyecto de Ley 3731/2022-CR, a los Proyectos de Ley 2731/2021-CR, 3964/2022-CR, 4041/2022-CR, 4292/2022-CR y 5102/2022-CR, cuyo dictamen recomienda aprobar la Ley que garantiza un porcentaje del presupuesto institucional de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para actividades y proyectos orientados a la atención de personas con discapacidad.

5.7 Sustentación de Proyectos de Ley:

5.7.1 Presentación de la congresista María Elizabeth Taipe Coronado, para sustentar el Proyecto de Ley 4503/2022-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la facultad de medicina humana en la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

5.7.2 Presentación de la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca, para sustentar el Proyecto de Ley 5856/2023-CR, Ley que modifica la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, a fin de ampliar el plazo de transferencias financieras a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.